

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA

0600-03



**NOTARIA 17**  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

## CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

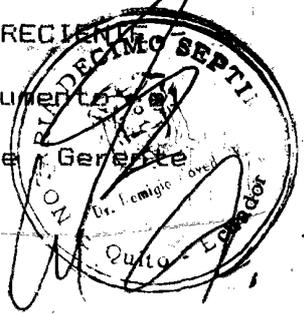
ecc

Di 2 Copias. + 1

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, MARTES NUEVE, DE ABRIL DEL DOS MIL DOS, ante mí, DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, comparece: el señor Mauricio Avila Claro, en su calidad de Gerente General de la Compañía CONCOR SOCIEDAD ANÓNIMA, tal como se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante

.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el cambio de denominación y Reforma de Estatuto Social que consta en las cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE

Comparece a la celebración del presente instrumento el señor Mauricio Avila Claro, en su calidad de Gerente



General de la Compañía ~~CONCOR SOCIEDAD ANÓNIMA~~, tal como se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la compañía CONCOR S.A.; y, La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONCOR S.A., celebrada el cuatro de marzo de dos mil dos, cuya acta se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, y que es integrada por su único accionista, RETAIL & COLLECTION SOLUTIONS INC., sociedad legalmente constituida al amparo las leyes y disposiciones de las Islas Vírgenes Británicas, resolvió cambiar la denominación de la Compañía, así como reformar su Estatuto Social.-TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION.- Sobre la base de los antecedentes expuestos, el compareciente declara que su representada, en virtud de la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el uno de marzo de dos mil dos, y al amparo del artículo doscientos treinta y uno numeral siete de la Codificación de la Ley de Compañías, procede a cambiar su denominación actual, esto es "CONCOR S.A.", por "INTEGRAL SOLUTIONS S.A.", denominación cuya reserva se encuentra aprobada por la Superintendencia de Compañías, conforme se desprende del

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA

04



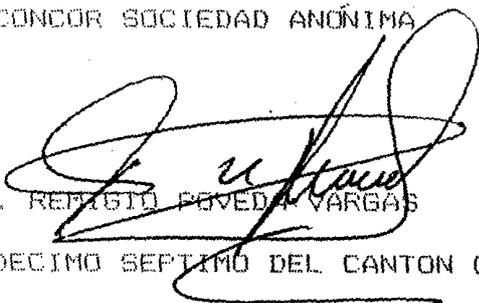
ARIA 17

Remigio Poveda  
Vargas

documento que se agrega como documento habilitante al presente acto societario.- CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El compareciente declara que por decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, se reforma el contenido de lo dispuesto en el artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La compañía se denomina INTEGRAL SOLUTIONS S.A.".- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Abogado MARCELO TORRES BEJARANO, con matrícula profesional número siete mil trescientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente, por mí, el Notario se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

  
SR. MAURICIO AVILA CLARO

CONCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

  
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONCOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de marzo de dos mil dos, a las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida Diez de Agosto 937 y Buenos Aires, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONCOR S.A. Encontrándose presente el único accionista, RETAIL & COLLECTION SOLUTIONS INC., debidamente representado por el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, en su calidad de Apoderado General, tal como se desprende del documento que se agrega al expediente como habilitante, y debidamente autorizado para tales actos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 240 de la Ley de Compañías (Codificación Ley de Compañías R.O. N° 312 del 5 de noviembre de 1.999), se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Ingeniero José Proaño Navarro en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Mauricio Avila Claro, en su calidad de Gerente General, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la asistencia del único accionista RETAIL & COLLECTION SOLUTIONS INC., representado por su Apoderado General, el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una. Posteriormente el Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía;
2. Conocer y aprobar sobre la reforma del Estatuto Social; y,
3. Autorizaciones.

El orden del día es aprobado por unanimidad, e inmediatamente se procede a conocer el primer punto del orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía**

Toma la palabra el señor Presidente y pone en conocimiento de la Junta General las gestiones realizadas ante la Superintendencia de Compañías para la reserva de una nueva denominación para la Empresa, obteniéndose algunas alternativas, mismas que son puestas en consideración de los asistentes. Revisadas que han sido las opciones presentadas, la Junta General decide, por unanimidad, cambiar la denominación o razón social actual de la Compañía, esto es "CONCOR S.A.", por "INTEGRAL SOLUTIONS S.A."

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**2. Reforma del Estatuto Social de la Compañía**

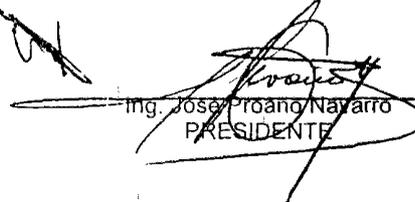
Sobre la base de lo expuesto, y al amparo del artículo 231 numeral 7 de la Ley de Compañías, se reforma consecuentemente el contenido de lo dispuesto en el artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, el que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION: La Compañía se denomina INTEGRAL SOLUTIONS S.A.". Sometido el texto anterior al conocimiento de la Junta General, el mismo es aprobado por unanimidad.

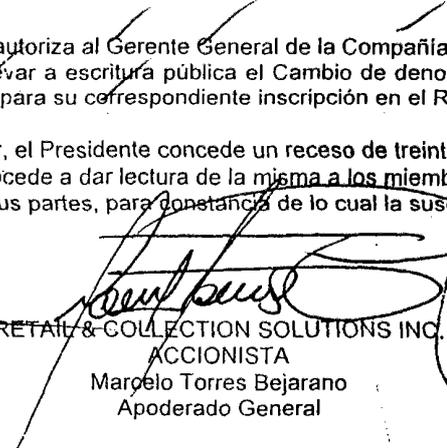
Agotado este punto, se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

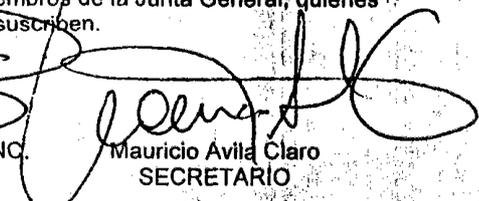
**3. Autorizaciones**

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía, a realizar todos los trámites que sean necesarios realizar para elevar a escritura pública el Cambio de denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, así como para su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma a los miembros de la Junta General, quienes la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual la suscriben.

  
Ing. José Proaño Navarro  
PRESIDENTE

  
RETAIL & COLLECTION SOLUTIONS INC.  
ACCIONISTA  
Marcelo Torres Bejarano  
Apoderado General

  
Mauricio Avila Claro  
SECRETARIO

Quito, 30 de Junio de 2000

Señor  
Mauricio Avila Claro  
Ciudad.-

05

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONCOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **TRES AÑOS**. Este nombramiento reemplaza al anterior otorgado a favor de Mauricio Andrade Andrade.

En el ejercicio de sus funciones, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, constando sus demás atribuciones en el Estatuto de la Compañía.

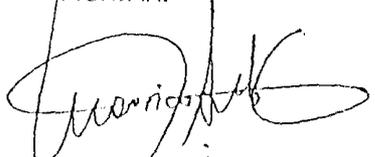
Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 1 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 20 de diciembre de 1994, se constituyó la compañía CONCOR S.A.



Alfredo Mauricio Andrade Andrade  
SECRETARIO

Quito, 30 de Junio de 2000

Con esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía CONCOR SOCIEDAD ANÓNIMA.



Mauricio Avila Claro  
C.C. No. 170625609-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **4332** del Registro de Nombramientos Tomo **131**  
Quito, a **5 JUL 2000**



**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1033385

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: LARA DILLON ALVARO

Fecha Reservación: 28/11/2001

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- INTEGRALLY S.A.  
Aprobado
- 2.- INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S.A.  
Aprobado
- 3.- ~~INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S.A.~~ → Compañía  
Aprobado
- 4.- SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES INTEGRACORP S. A.  
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **27/05/2002**  
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

  
SRA. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



# NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Se otorgó ante mí el Notario, la presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA CONCOR S.A., en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el mismo día de su otorgamiento. - 06



Dr. Remigio Poveda Vargas

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.



Dr. Remigio Poveda V.  
Quito - Ecuador



RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA CONCOR S.A. otorgada ante mí el Notario, el nueve de abril del dos mil dos; de su APROBACION mediante resolución No.02.Q.IJ.3042, emitida por la SUPERINTENDENCIA de COMPANIAS, el diecinueve de agosto del dos mil dos.- Quito a veinticuatro de octubre del dos mil dos.-

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Av. 6 de Diciembre 159  
Dr. Remigio Poveda V

07

1 Cumpliendo lo ordenado por el Doctor Roberto Salgado Valdez, In-  
 2 tendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 02.Q.IJ.3042  
 3 de fecha 19 de agosto del 2002, tomé nota de la escritura de cam-  
 4 bio de denominación y reforma de estatutos de la compañía CONCOR  
 5 S.A. por la de INTEGRAL SOLUTIONS S.A. otorgada ante el Notario  
 6 Décimo Séptimo, el 9 de abril del 2002, al margen de la matriz de  
 7 escritura de constitución de la compañía CONCOR S.A. otorgada an-  
 8 te mí, el 19 de diciembre de 1994.-  
 9 QUITO, A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2002.-



Dra. Ximena  
 Moreno de  
 Solines  
 NOTARIA 2a.

*Ximena Moreno de Solines*

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

NOTARIA SEGUNDA



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL CUARENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de agosto del año 2.002, bajo el número **3937** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3303** del Registro Mercantil de veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 6201, Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "CONCOR S.A." por la de "**INTEGRAL SOLUTIONS S.A.**" Y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el nueve de abril del año 2.002, ante el Notario **DÉCIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **040796**.- Quito, a veintiuno de noviembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-